

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2370

De Actualidad

Los Maestros y la Administración.— Todos los días recibimos cartas, artículos y telegramas de Maestros y Asociaciones pidiéndonos que activemos los asuntos pendientes en el Ministerio relacionados con la enseñanza.

Hay asuntos realmente de verdadera urgencia. Asuntos de los cuales depende una determinación decisiva en la familia de los Maestros: tal sucede con la resolución del concurso de traslado, con los nombramientos de los Maestros interinos, con el ascenso a 1.000 pesetas por antigüedad de muchos que ahora disfrutan 625. Nosotros que no queremos otra cosa que el bien de la clase, que nos consideramos obligados a servir a todos los compañeros, pero muy especialmente a los de provincias que viven alejados de los centros administrativos, que somos como agentes intermediarios entre los Maestros y las autoridades de enseñanza, recibimos diariamente las aspiraciones de fuera y las impresiones de la administración, y vemos las dificultades que se oponen a que muchas peticiones sean satisfechas.

Quisieran los Maestros y quisiéramos nosotros que lo asuntos se despacharan inmediatamente, pero no contamos con el trabajo abrumador que supone un concurso general; no contamos con que son muchos los asuntos que deben resolverse dentro de un plazo perentorio y pocos, muy pocos, los empleados para despacharlos, y sobre todo olvidamos que la rueda de la administración tiene un engranaje muy complicado, que en ocasiones se para o entorpece con harto pesar y perjuicio para todos.

Decimos muchas veces: ¿por qué no se anuncian los concursos o las oposiciones? Y no contamos con que en los centros administrativos se desea anunciarlos oportunamente, pero no se reciben los partes

de vacantes de los distritos universitarios, como éstos no reciben tal vez los datos precisos de las Juntas provinciales, y sólo después de repetidas comunicaciones y de urgentes telegramas suelen allegarse y reunirse y estar en condiciones de redactar el anuncio.

Pero aún falta otro trámite, falta la publicación. Se envían anuncios, propuestas, relaciones interesantes a la «Gaceta» y la «Gaceta» los tiene acaso días y días en la imprenta sin darles publicidad y produciendo la desesperación de los interesados, que culpan de todo a la administración central.

¿Qué más? La dificultad la creamos algunas veces los mismos Maestros con nuestras reclamaciones inconsideradas, con nuestras recomendaciones insistentes, que se traducen en un aumento de trabajo sobre la grave carga que pesa sobre los empleados de la administración. Ejemplo lo que está pasando con el concurso general de traslado: Incluidos y excluidos parece que se han puesto de acuerdo para reclamar y distraer.

Es verdad que hay reclamaciones justas, reclamaciones que serán atendidas, porque el Sr. Ruiz Jiménez quiere que el concurso se resuelva dentro del más estricto espíritu de justicia. Pero hay también reclamaciones inoportunas, largas, que hay que leer y estudiar antes de ser desechadas y que roban un tiempo precioso y hacen dilatar días y días la resolución del concurso.

Reconozcamos, pues, que la culpa es de todos. Que la clase es muy numerosa, muchos los asuntos, poco los empleados, complicadas las leyes, enredosa la tramitación, y sacaremos como consecuencia que en estas condiciones en que vivimos, es materialmente imposible hacer las cosas a punto y hacerlas bien.

Se oye a los Maestros lamentarse del retraso que se advierte en los asuntos administrativos, y se dice: «tienen razón los Maestros. Se ve en la administración la inmensa carga que pesa sobre

SOLANA—TRATADO DE ANALISIS LOGICO Y GRAMATICAL—EJem. 2 pesetas.

sus empleados y la dificultad de resolver los asuntos pronto y bien, y no puede por menos de decirse: «tienen tanta razón como los Maestros».

Y así continúa sin resolverse el concurso de 1912 y sin ser anunciado aún el de enero de 1913.

Asociaciones de Maestros

Asociación nacional.—Se solicita el pago de veinte cuotas contraídas por los siguientes socios fallecidos en el presente mes de julio de 1913.

1, D. José Díaz Paniagua, residente en Valdepolo, Asociación, Sahagún, León; número de patente, 4.486; 2, Pedro Pérez Jiménez, Faniñe, Soria, 7.961; 3, Saturnio Gaona Palomo, Palencia, 8.575; 4, Manuel Granados Fernández, Moraleda de Zafazona, Granada, 2.433; 5, Francisco Fariñas Martínez, Pozos de Hinojo, Vitigudino, Salamanca, 10.166; 6, Juan Martín Amores, Salamanca, 3.957; 7, Fructuoso Aragonés Moreno, La Calzada de C., Ciudad Real, 1.862; 8, Agueda Quemades Gaya, Vinaroz, Castellón, 759; 9, Paulina Dominguis Morrell, Bellreguart, Ensarriá, Alicante, 1.640; 10, Domingo Cuadrado Romero, Abia de las Torres, Palencia 2.459; 11, Elena Rebollar Sanz, La Viñuela, Ateca, Zaragoza, 5.188; 12, Lorenzo García González, Santa Cruz de Boedo, Saldaña, Palencia, 8.587; 13, Pedro Güell y Forment, Barcelona, 274; 14, Mercedes Castro Jiménez, Almuñécar, Granada, 859; 15, Vicente Gilabert Cano, Almoradí, Orihuela, Alicante, 1.081; 16, Remigio Domínguez Entigne, Sanchotello, Béjar, Salamanca, 3.878; 17, María de la Cruz Asenjo, Cristóbal, Béjar, Salamanca, 7.132; 18, Francisca Morales y Echegoyen, Elgoibar, Irún, Vulpuzcoa, 235; 19, Gabriel García Gómez, Granada, 783; 20, Froilán Dillet Martínez, Llambidas, Gerona, 411.—El Presidente *Juan B. Aznar.*—El Secretario, *Gregorio Carandell.*

Nota.—La Comisión permanente de la Asociación Nacional y Sección de Socorro Mutuos, en vista de reclamaciones formuladas por varios Presidentes y Representantes, consulta á la Junta Directiva si se procede a la publicación de los descubiertos que por todos conceptos, Nacional y Socorros se adeudan.

Relación de gastos e ingresos del mes de junio.

Ingresos.

| Existencia anterior | | 776,72 |
|---|-----------------|--------|
| 1 De Ateca (Zaragoza), 21 c. Nacional, año de 1912... | 21 | |
| 11 De Vizcaya, 155, c. de 1912... | 155 | |
| 11 De Vitoria (Alava), 1 c. de 1913 (2 pesetas) y 2 c. de 1912 | 4 | |
| 12 De León, 63, c. de 1912... | 63 | |
| 14 De Zamora: 14 c. de 1,00 de Alcañices, 1 de Bermillo, 2 de Toro, 1 de Villalpando, 8 de Zamora de 1913, y de a 2,00 del mismo año, de Alcañices 3 c., Benavente 3, c., Bermillo 4 c., Fuentesauco, 1 c., Toro 1 c., Villalpando 5 c. y Zamora 9 c. ... | 78 | |
| 19 De Vélez Málaga, 1 c. de 3,00; 17 c. de 2,00 y 4 c. de una pesetas, todas de 1913, más 12 títulos de socios..... | 43,40 | |
| De Béjar (Salamanca), 11 c. de 2,00; 40 c. de 1,00 y 8 c. de 3,00 de 1913... | 86 | |
| Ordenes (Coruña), por débito de cuotas de 1911... | 40 | |
| De Murcia 1 c. de 1912... | 1 | |
| 21 De Viana del Bollo (Orense), 13 c. de 1912... | 13 | |
| 25 De Gerona, 65 pesetas a cuenta de cuotas de 1913, de Gerona, y 25 de ídem de Santa Coloma... | 90 | |
| 29 De Badajoz (Fuente de Cantos); por 11 c. de 1 pesetas y 11 c. de 2,00 de 1913... | 33 | |
| 30 De Santander, 1 c. de 1913... | 2 | |
| De Verín (Orense), 31 c. de 1912... | 31 | |
| De Alcázar de San Juan (Ciudad Real, 30 c. de 1912 | 30 | |
| Intereses que abona el Banco Hispano Americano... | 9,95 | |
| Total... | 1.477,07 | |

Gastos.

| | |
|--|-------|
| 17 Pago a D. Feliciano Dávila del resto que se le adeudaba por las sesiones de la Directiva de octubre-noviembre | 22,50 |
| Id. íd. íd. a D. Jaime Cluet | 15 |
| Id. íd. íd. a D. Julián Bañuelos... | 50 |
| Id. íd. íd. a D. Francisco Fernández... | 24 |
| Id. íd. íd. a Vicente G. Galiana... | 15 |

| | |
|-------------------------------------|-----------------|
| Id. íd. íd. a D. Luis Vargas | 30 |
| Id. íd. íd. a D. Nicolás Se- | |
| corum... | 50 |
| Id. íd. íd. a D. José Valla- | |
| dar... | 25,60 |
| Id. íd. íd. a D. Urbano Al- | |
| varez... | 19,20 |
| Id. íd. íd. a D. Francisco L. | |
| Velázquez... | 48 |
| Id. íd. íd. a D. Juan de la | |
| Cruz... | 50,5 |
| Id. íd. íd. a Manuel Asián. | 55 |
| Id. íd. íd. a D. Silvestre | |
| Santaló... | 70 |
| Id. íd. íd. a D. Camilo Lla- | |
| mas... | 40 |
| 30 Saldo que resulta a favor de | |
| la extinguida Liga de ru- | |
| rales y que aprobó la Junta | |
| Directiva en sus sesiones úl- | |
| timas. Pago total de las mis- | |
| mas: | |
| A D. Hernán de la Puerta. | 176,43 |
| A D. José F. Miranda..... | 2 |
| A D. Urbano Alvarez.... | 29,40 |
| A D. Benjamín Campano... | 55,50 |
| A D. Feliciano Dávila... .. | 26 |
| A D. Luis Vargas... .. | 60 |
| A D. Camilo Llamas. | 133,05 |
| A D. Pedro Ochoa. | 28,50 |
| Factura de la imprenta por | |
| tirada de circulares... .. | 12 |
| Factura de <i>El Magisterio Es-</i> | |
| <i>pañol</i> , por un Anuario... .. | 2 |
| Compra de papel para escri- | |
| tura a máquina... .. | 1 |
| Gastos de viaje y estancia de | |
| los Sres. Holgado y Cres- | |
| po, para asistir a las sesio- | |
| nes celebradas este mes... .. | 101,50 |
| Factura de la casa «Hernan- | |
| do» por objetos de escritorio | 6,75 |
| Nómina de personal... .. | 142,80 |
| Correspondencia del mes... | 20,75 |
| Timbres móviles... .. | 4 |
| <i>Total</i> | <u>1.316,48</u> |

RESUMEN GENERAL

| | |
|------------------------------|---------------|
| Importan los ingresos... .. | 1.477,07 |
| Idem los gastos... .. | 1.316,48 |
| Existencia en 30 de junio de | |
| 1913... .. | <u>160,59</u> |

Madrid, 30 de junio de 1913.—El Te-
sorero, José Herrero.—El Secretario,
Gregorio Carandell.—El Presidente, Juan
B. Aznar.



Ecós del Magisterio

Notas veraniegas.—Visita a una Escuela rural.

Hallándome en Miraflores de la Sierra (Madrid), he tenido ocasión de visitar la Escuela con motivo de la exposición de trabajos escolares ejecutados por los niños durante el curso de 1912 a 1913, y de lo que he visto voy a hacer breve reseña.

La Escuela se halla instalada en edificio nuevo, construido en 1906 con fondos municipales.

Entramos. Se encuentra un pequeño recibimiento donde se comienza a ver un Maestro culto y celoso.

Existe una tableta con la altitud del pueblo 1.150 metros sobre el nivel del mar; en otro testero el reglamento de la mutualidad escolar, que funciona desde 1.º de enero pasado; en una puerta mampara que da paso al salón de clase, a una altura regular para que todos los niños puedan leerlo un cuadro estimulando a los niños hacia el amor a los árboles y a los pájaros.

Penetramos en el salón de clase donde nos recibe muy amablemente el Sr. Maestro a quien acompaña un muchacho, muy alegre y vivaracho como de uno doce años, este jovencito me sirve de cicerone y en su compañía examino los trabajos. Se hallan éstos colocados a rededor del salón sobre las mesas de escritura.

Antes de dar cuenta de los trabajos que se exponen diré que el salón de clase es hermoso, la iluminación es bilateral diferencial y entra la luz por seis ventanas del medio día y cuatro del norte. El pavimento es de piedra para evitar la humedad.

Consisten los trabajos en cuadernos, planos, mapas, dibujo lineal y algo de trabajo manual. Una por una fuimos recorriendo las secciones; las dos secciones primeras tienen una colección de planas, una de cada mes; las dos siguientes junto con las planas cuadernos de cuentas; las otras cuatro restantes han sido las que han llamado la atención de la colonia veraniega, que casi toda ha visitado, como el que escribe estos renglones, la Escuela, los cuadernos de dictados y problemas dan idea de lo mucho que se trabaja; la colección de mapas iluminados y los trabajos de dibujo lineal a pulso, dan idea de que en nada se diferencia la Escuela de este pueblo de la Sierra, de las de la capital.

SOLANA—LECCIONES DE GRAMATICA (segundo grado)—Ejem. 60 cts. 6 ptas dna.

Trabajos en madera los hay admirables, se ven un arado común con todos sus elementos y una romana de pilón que da de peso un kilogramo, estos trabajos con un mapa completo de los ferrocarriles españoles coronan la obra de la sección última, que acaso no vuelvan más a la Escuela, ni aún a decir adiós señor Maestro.

En una mesa a la derecha del Maestro hay un pequeño museo escolar formado por los alumnos durante el curso, constituido por elementos de los tres reinos de la naturaleza.

La mesa colocada a la izquierda presenta a la consideración del público, los varios registros que las disposiciones vigentes ordenan llevar en las Escuelas; como soy algo curioso, aprovecho la ocasión en que el Maestro hacía los honores a una distinguida dama de la Corte y examino aquellos papeles, los cuales ponen de manifiesto el historial de una Escuela.

Pongo la mano primeramente sobre un estado demostrativo de las faltas de asistencia y puntos de aplicación de los niños y del mismo se deduce: 1.º que deben acudir a la Escuela 132 niños; 2.º que hay unos 25 que han faltado más de 150 días; 3.º que hay otros tantos que no han concurrido 100 días; 4.º que a pesar de ello la asistencia media anual es de 95 alumnos. Estos datos los dejo a la consideración de quien deba tenerlos en cuenta, para hacer la enseñanza obligatoria y los filopedagogos si con una asistencia tan variada se puede hacer más de lo que se hace en esta Escuela.

El libro de contabilidad consigna un presupuesto de ingresos de 166 pesetas, es decir, 1,23 pesetas por alumno; barata sale la enseñanza.

Después se halla el libro de correspondencia y observo que el Maestro miraflores no sólo se esmera en la educación de los niños, sino que su celo por la instrucción del pueblo llega al colmo en la cuestión de adultos, del libro de comunicaciones se deduce que desde 1903 se dan conferencias nocturnas por personas tituladas, que las del curso último han sido las más brillantes, a conferenciar acudieron desde Madrid D. Narciso Liñán y Heredia, que fué auxiliar de la Universidad Central y hoy honra del Cuerpo de Bibliotecarios, y D. Remigio Ramírez, ilustre abogado de la Corte y actualmente, después de brillantes oposiciones, oficial del Gobierno civil de Avila; que al final de curso de adultos se distribuyeron premios en metálico por valor de 22,50 pesetas, donadas por va-

rios señores amantes de la cultura popular y el Sr. Maestro que contribuyó con 7,50 pesetas.

Iba a tomar el último de los registros, el de visita de inspección, cuando se acercó el Maestro que acababa de despedir a la dama con quien antes le dejé y me instó a que lo examinara, hícelo y hallé que no había más que una visita, la cual fué hecha por el Sr. Torromé, en nueve de octubre de 1905, el informe que en el libro se hace costar no puede ser más lisonjero para el Profesor y hace resaltar la rectitud del Inspector informante reconociendo las cualidades del Maestro. Lamentando las pocas visitas hechas por la Inspección se nos objetó que no por eso estaba desatendida la enseñanza, se nos manifestó que la Escuela era conocida por los señores Inspectores por medio de memorias que reciben de los Maestros.

Del salón de clase se pasa a una habitación de iguales dimensiones que la primera y que sirve de vestíbulo a un pequeño patio, en este departamento encuentra el visitante una porción de paquetes de libros con sus correspondientes etiquetas, deseoso de saber el objeto de ellos, pregunté al muchaco que antes mencioné acerca del uso a que se destinaban aquellos libros y muy alegremente me contestó: Caballero, estos libros los van mandando de Madrid los señores que dice cada papeleta puesta en el paquete, a dichos señores y a otros muchos más, hasta ciento escribió el señor Maestro cartas el mes de mayo rogandoles, como amantes de mi pueblo, que le ayudaran a formar una Biblioteca Escolar y para ella se han recibido hoy unos 700 volúmenes; si quiere usted saber los nombres de los donantes véalos en este cuadro; efectivamente, en él encontré personas conocidas, entre otras el Excelentísimo Sr. Marqués de Retortillo, Conde de doña Marina, Sr. Alvarez Sereix y el ilustre publicista D. Severino Aznar. Y de corporaciones, la Real Academia de Ciencias exactas y la Sociedad Geográfica de Madrid; para lograr la reunión de estos volúmenes lleva gastadas bastantes pesetas en señor Maestro.

Ahora yo preguntó: ¿qué recompensa ha recibido por tan hermosa labor don Jerónimo Sastre, que así se llama este laborioso profesor? Seguramente ninguna; la ingratitud del pueblo y el abandono de todos.

Cuantos premios, cruces y pensiones para el extranjero y dentro de España se conceden, quizá con menos mérito. Se medirá: es que no la pide. Cierto,

pero es que no se deben conceder las pensiones a quien las pide, sino a los que amen con verdadera vocación a enseñanza, no a los que andan buscando medios de huir del a b c, que es lo más rudo de la labor escolar.

Terminamos la visita, salimos altamente satisfecho de la labor del Maestro, de la aplicación de sus discípulos y del Ayuntamiento que se honra construyendo tan hermoso edificio.

Un veraneante.

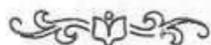
Sección Oficial

Índice de la «Gaceta».

Julio 24.—Real orden anulando la de 20 de mayo del año actual, que anunciaba a oposición la plaza de Profesor supernumerario de Solfeo, vacante en el Conservatorio de Música y Declamación.

Julio 25.—*Subsecretaría.*—Disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslado entre Catedráticos numerarios; la provisión de la Cátedra de Patología médica con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Patología médica con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.



30 JUNIO.—R. O.,

disponiendo se publique el dictamen del Museo Pedagógico relativo y la clase de objetos que como material de enseñanza haya de adquirirse.

De conformidad con la propuesta elevada por la Dirección general de Primera enseñanza y con arreglo a lo establecido en el Real decreto de 22 de julio de 1912, sobre mueblaje y material escolares, singularmente en sus artículos 10 y 13.

S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer:

1.º La publicación en la «Gaceta de Madrid» e impresión en folleto aparte, del dictamen pedido por la Dirección general al Museo Pedagógico Nacional y relativo a la clase de objetos que hayan de adquirirse o construirse como mate-

rial de enseñanza e indicación de sus condiciones pedagógicas y de los modelos preferibles, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto citado.

La impresión de dicho folleto se hará con cargo al crédito del capítulo 6.º artículo único del vigente presupuesto, repartiéndose a las Escuelas Normales e Inspectores y situándose ejemplares en las Inspecciones provinciales para los Maestros, Ayuntamientos y particulares que los soliciten, mediante comunicación dirigida al Inspector Jefe respectivo, el cual conservará estos oficios, así como la relación de folletos servidos, para dar cuenta a la Dirección general.

2.º Igualmente se publicará, aparte del dictamen anterior y en copiosa edición, el informe producido por dicho Museo sobre mueblaje escolar, con reproducción de los fotograbados, dibujos acotados, cuadro de medidas, etc., que lo acompañan. Ejemplares de este folleto se repartirán a los Maestros, Ayuntamientos y particulares que los soliciten en la forma indicada en el párrafo anterior.

3.º Sobre la base del dictamen e informe del Museo Pedagógico, y teniendo en cuenta lo preceptuado en los artículos 5.º y 10 del Real decreto de 22 de julio de 1912, la Dirección general procederá inmediatamente a dictar las disposiciones necesarias para la pronta adquisición del material de enseñanza que se pueda comprar directamente dentro del crédito del actual presupuesto, sin perjuicio de la parte de él que es preciso destinar a mueblaje.

Cuando la adquisición recaiga en material cuyo uso requiera explicaciones especiales, la Dirección general acompañará al envío, o a la asignación concedida, instrucciones técnicas y pedagógicas acerca del empleo de aquél, con las demás orientaciones que se estimen convenientes.

4.º Sobre la base de la publicación a que se refiere el número 2 de esta Real orden, y de conformidad con el último extremo del párrafo 1.º del artículo 5.º del Real decreto de 22 de julio de 1912, la Dirección general concederá las peticiones de mueblaje modelo que se conformen a lo dispuesto sobre el particular, para que se construya o adquiera aquél en las localidades de que proceda la petición, ajustándose en cuanto al pago de la cantidad para ello asignada a lo que preceptúa el párrafo 2.º del citado artículo 5.º del Real decreto de 22 de julio de 1912.

5.º El orden de preferencia para las

SOLANA—CERVANTES, EDUCADOR—1 páginas—3 pesetas en rústica 4 en tela

concesiones de material y mueblaje se ajustará estrictamente a lo dispuesto en el Real decreto de 29 del actual, que modifica el artículo 4.º del Real decreto de 22 de julio de 1912.

6.º La Dirección general publicará en la «Gaceta de Madrid», dentro de cada año, una relación del material de enseñanza y mueblaje adquiridos, así como de las asignaciones concedidas a tenor del número 4.º de esta Real orden, con especificación de los Maestros, Escuelas, objetos y cantidades, y dictará las demás disposiciones necesarias para el cumplimiento del Real decreto de 22 de julio de 1912, del Real decreto de 29 del actual y de esta Real orden.

7.º Los Inspectores e Inspectoras de primera enseñanza informarán anualmente a la Dirección acerca del uso que del material y mueblaje concedido por el Ministerio hagan los Maestros y Maestras de las Escuelas beneficiadas con la concesión.

Estos informes serán tenidos en cuenta para todos los efectos del Real decreto de 22 de julio de 1912 y disposiciones complementarias.

De Real orden, etc. Madrid, 30 de junio de 1913.—Ruiz Jiménez.

Dictamen a que se refiere la Real orden anterior.

Para dar cumplimiento a los diversos extremos que abraza su comunicación fecha 28 de enero último, relativa a material de enseñanza y mueblaje escolar, tengo el honor de exponer a V. I. las siguientes consideraciones:

Conviene ante todo hacer notar que siendo el punto de partida para la renovación de los métodos de enseñanza y de la labor docente de la Escuela, el estado en que ésta se encuentra entre nosotros, no todas las indicaciones que siguen podrán ser aplicadas con carácter general, porque están muchas, la mayoría de dichas Escuelas, necesitadas de reformas previas para colocar al Maestro en condiciones que hagan posible esa aplicación.

Señalan estas notas principalmente el modo de orientar la utilización de los medios de enseñanza y la construcción de su material. Las circunstancias particulares de cada Escuela determinarán hasta qué grado se puede llevar en ella a la práctica la renovación aconsejada.

En lo referente a la formación de Museos escolares, regionales y locales, debe tenerse en cuenta que si dichos Museos no han de ser una colección de objetos de poco interés para el niño, por hallar-

se ya formada de antemano y de una vez por la industria (Museos Dorangeon, Deyrolle, etc.), debieran hacerse paso a paso en colaboración por el Maestro y los alumnos, siguiendo los varios procedimientos aconsejados, y algunos ya acreditados por la práctica en otros países.

1.º Interesar a los alumnos hacia los objetos que se utilizan en su enseñanza objetiva y suscitar entre ellos el deseo de conservarlos y de hacer cada vez más rica y más variada la colección. Esto tiene un gran valor pedagógico, pues ya es un lugar común que «el gran provecho de los museos escolares no consiste en tenerlos, sino en hacerlos».

Con poco esfuerzo el Maestro obtendrá de cada alumno lo que pueda traer de su casa, sin que represente para la familia el menor gasto: muestras de madera, el hijo del carpintero; de granos, el del agricultor; de productos, el del comerciante; de objetos manufacturados, el del industrial, etc.

2.º Aprovechar los paseos y las excursiones escolares para la recolección, sea de ejemplares naturales, rocas, plantas, insectos, etc., si se trata de excursiones al campo; sea de productos industriales, cuando se trate de visitas a fábricas, talleres, etc.

3.º Valerse de las relaciones personales del Maestro y de los padres de los alumnos para completar las colecciones por donativos en especie de cuanto haya que sea característico de la comarca.

Se comprende bien que de este modo no es difícil llegar a la formación de un Museo local de cada Escuela de la región.

Pero esto, que es un medio eficaz para la enseñanza intuitiva en esas Escuelas, es sólo una pequeña parte de lo que el alumno debe conocer por tal procedimiento y la parte que más fácilmente puede conocer, por su familiaridad con dichos objetos fuera de la Escuela. Quedan otros muchos similares y distintos de los así coleccionados, que deben venir a figurar en el Museo. El medio de conseguirlo ni es difícil ni costoso. Consiste principalmente en que el Maestro no se limite a obtener un solo ejemplar de cada producto o de cada objeto para su Museo, sino que procure reunir varias colecciones de todo aquello que sea característico de su localidad, que es, por lo general, lo de más fácil adquisición.

Estas colecciones de objetos duplicados, debidamente centralizadas, servirían para establecer un intercambio, gracias al cual puede llegarse a la forma-

ción de los Museos escolares regionales.

Ahora bien, los diversos modos de allegar recursos para la formación de estos Museos, suponen necesariamente una gran variedad en los resultados obtenidos en cada localidad. En esta confusión importa introducir un principio de orden, para que los beneficios de este medio educativo alcancen mayor extensión.

Es, pues, necesario pensar en una norma de clasificación que facilite al Maestro la distribución inmediata de las nuevas adquisiciones y su oportuna utilización.

Pero esta norma no ha de ser de un tipo cerrado que dé lugar a la confección de Museos escolares idénticos para todas las regiones. La proporción entre sus diversos miembros debe variar según la localidad en que se encuentre la Escuela a que está destinado. El predominio de unos elementos corresponde a las Escuelas rurales, el de otros a las de grandes centros de población; el de las Escuelas de región agrícola no puede ser reproducción del de la región industrial, ni el de las Escuelas del litoral sirve exactamente o mismo para las del interior.

Aparte de estos Museos escolares locales o regionales, ¿no convendría fomentar la creación de otros Museos tipos más generales y completos, que podrían establecerse en todas las Escuelas Normales, o por lo menos, en las de las capitales de distrito universitario? Para hacer estos Museos tipos lo más completo posible, es para lo que puede acudir el Ministerio al concurso de diferentes establecimientos dependientes de ese centro que faciliten, a la vez que elementos de difícil obtención, la base y norma para que tales Museos tenga valor Real.

Servirían éstos inmediatamente para la Escuela práctica aneja a la Normal; servirían, además, para que en los alumnos normalistas se despertase la idea y la aspiración de lo que debe ser el Museo de su futura Escuela, y servirían, por último (debidamente acondicionados por secciones para el transporte), de Museos móviles que circularan por las Escuelas, con instrucciones detalladas para la utilización de cada una de sus partes o secciones, o que acompañasen como material de demostración a Profesores o encargados de misiones pedagógicas especiales.

El segundo extremo que abraza la comunicación de V. I. se refiere al material más recomendable para la enseñanza de las diferentes asignaturas.

Para informar sobre este punto es indispensable tener brevemente en cuenta que todo material de enseñanza será in-

útil si a la vez no se proporciona al Maestro orientación adecuada para utilizarlo con fruto.

Es evidente que de nada servirían los aparatos si no se supiese manejarlos. Cuando el instrumento se adquiere sin dar al obrero condiciones para que de él pueda servirse, o se emplea defectuosamente, o queda relegado en la Escuela como objeto al parecer de adorno, y en realidad inservible.

Siendo la educación toda ella un proceso en que se trata de despertar los intereses, las energías y aptitudes del niño, empresa irrealizable sino mediante la actividad del mismo, se explica la unanimidad con que hoy viene a afirmarse que no hay material de enseñanza superior para la obra educadora, que el que gradualmente se va construyendo en la Escuela mediante la colaboración del Maestro y los alumnos.

El objetivo consistiría, por tanto, en preparar las Escuelas para que cada una formase su propio material de enseñanza. Se dice la Escuela y no sólo el Maestro, porque toda la vocación de éste, toda su aptitud y toda su preparación pedagógica no bastarían a lograr el resultado, si no se atendiese al mismo tiempo al número de alumnos, a su graduación, al régimen general pedagógico y a las condiciones materiales de nuestras Escuelas. Así, pues, cuando el Maestro con sus alumnos, como en el caso de los Museos escolares, pudiera ir formando su material de enseñanza, éste resultaría siempre el más adecuado a cada caso, sería un material vivo y seguramente eficaz en la función que debe llenar.

No es, por tanto, material hecho lo que en términos generales conviene a la Escuela, sino materiales para ir fabricándolo en el proceso gradual de la enseñanza. De aquí que en todas las asignaturas en que ello es posible, el Museo prefiere dar la nota de libros y de indicaciones que guíen al Maestro para la confección del material, a proporcionar el dato concreto del objeto ya construido con el precio y el punto de la venta.

Así, para el aprendizaje de la lectura y de la escritura, aconseja huir de todos los mecanismos más o menos ingeniosos que aparecen diariamente, pretendiendo facilitar la enseñanza o abreviarla por medio de juegos infantiles, que no son tales juegos, y de aparatos complicados, que suelen servir para distraer al niño en manipulaciones (una cosa más que aprender) inútiles para el fin deseado.

Todos los aparatos son en último término sustitutivos de los carteles, pero

queda siempre el sistema del cartel, que es al que importaría dar condiciones para que llegara a suprimirse. La lectura no es sino un resultado de la escritura; hay que empezar por leer lo que se escribe. De aquí el valor y la extensión que alcanzan desde hace mucho tiempo en todas partes los métodos de lectura y escritura simultáneas. Para guía, en el sentido de la reforma, puede consultarse el libro «leer escribiendo», por Llorca (Angel); Madrid, 1911.

La lectura y la escritura son instrumentos de trabajo que adquiere el niño sin esfuerzo, en cuanto llega la edad en que pueden serle útiles y en que siente la necesidad de poseerlos. Entonces es la ocasión de presentarle para la escritura muestras de letra de tipos claros, cursivos y nada ornamentales, recta al comienzo (por ser más fácil de hacer para el principiante), y ligeramente inclinada después, cuando ya el alumno la puede hacer cursiva y empieza a darle carácter individual. Siempre en papel blanco mate o amarillento.

A este efecto puede servir de guía el libro de Hems (Eladio).

Con respecto a la enseñanza del idioma patrio, debiera hacerse siempre hablando y escribiendo, y haciendo reflexionar al alumno sobre lo hablado, leído y escrito.

Para orientar al Maestro en este trabajo son recomendables los libros:

Girard, de la enseñanza regular de la lengua materna en las Escuelas y en las familias. Trad. de Solís.—Valencia, 8.º, 3,50 pesetas.

Caso (D. José). La enseñanza del idioma.—Barcelona, Bastinos, 8.º, 2,50 pesetas.

Para la lectura de los niños que ha de motivar aquella enseñanza, es difícil señalar gran variedad de libros apropiados. Sirvan de indicación, para que el Maestro elija sucesivamente, obras como *El Quijote de los niños*.—Madrid.—Suárez.

Menéndez Pidal, *Antología de prosistas castellanos*.—Madrid.—Suárez.

Bastinos. *Parnaso español*.—Barcelona.—Bastinos.

Martí y Alpera, *Joyas literarias*.—Madrid.—Sucesores de Hernando.

La Aritmética conviene que se empiece por el cálculo mental, haciendo ejercicios con objetos usuales fáciles de manejar y de dividir.

Nada de aritmómetros ni tableros contadores, que representan aquí lo que el cartel en la lectura, etc.

Como orientación pueden servir los libros siguientes:

Laisant (C. A.). *Iniciación matemática*. Trad. de E. Rodríguez.—París.—Bouret, 3 pesetas.

Rodríguez (Gerardo). *Metodología didáctica de la Aritmética*.—Madrid.—Hernando, 3 pesetas.

Nelson (Ernesto). *Aritmética inventiva*.—New York.—Appleton, 6 pesetas.

Baltzer. *Aritmética vulgar*.—Madrid.—S. Martínez, 2 pesetas.

Para el sistema métrico puede servir cualquiera de las cajas con una colección de pesas y medidas (Sucesores de Hernando, Madrid y Antonio Pérez, Madrid, etcétera).

En cuanto a la Geografía, importa sobre todo:

1.º Utilizar los alrededores de la Escuela y la comarca en que se vive para despertar y aprender las primeras nociones geográficas.

2.º Mostrar, mediante láminas, los sitios y paisajes más característicos de la Tierra.

3.º Que el niño, partiendo del pleno de la clase, llegue a darse cuenta de la Cartografía, dibujando él mismo sus primeros mapas.

4.º Utilizar las cartas murales para aprender en ellas, y nunca sin ellas la Geografía, mediante copias frecuentes y acompañando siempre lecturas de descripciones y vistas de láminas.

5.º Referir siempre el mapa de la región de que se trate a su posición respectiva en el globo.

6.º Habituarse a la observación real de los principales fenómenos geográficos astronómicos y de física terrestre: marcha aparente del sol; día y noche; estaciones; luna; planetas; principales constelaciones, etc.

Entre las distintas colecciones de mapas, son muy recomendables las siguientes:

Vidal de la Blache.—*Térmes de Géographie*.—París, Colín.

Vidal de la Blache y Torres Campos.—*Colección de Mapas murales* (dos caras pegadas sobre cartón). En español. Comprende:

España física y agrícola en el anverso y política en el reverso.

Europa política, en el anverso y física en el reverso.

Asia política, anverso y físico, reverso.

Africa política, anverso y física, reverso.

Continente americano, físico, en el anverso, y Oceanía física y política, en el reverso.

América del Norte, política, en el anverso y América del Sur, política, en el reverso.

Planisferio, escrito en el anverso y mudo en el reverso. Precio de cada mapa, dos caras, en París, siete francos.—París, Armand Colin.

Esta colección puede ir completándose, según los recursos de la Escuela, con el material siguiente:

Torres Campos.—Mapa mudo mural de España y Portugal.—París, Suzanne. En Madrid, en casa de Hernando. En tela apizarrada, 40 pesetas.

Klepert.—Mapa mural, físico, de España y Portugal.—Berlín, Dietrich Reimer, 13 pesetas.

Gaebler (Ed.)—Península ibérica.—1: 1.000.000.

Levasseur (E.) et Naud-Evrard.—Europe au 4.000.000.—París, Delagrave, 40 pesetas.

Idem.—La Terre au 17.000.000, 40 pesetas.

Idem.—La Terre au 18.000.000, 40 pesetas.

Idem.—Europe au 3.000.000, 30 pesetas.

Volokmar.—Atlas universal para Escuelas primarias.—Leipzig, seis pesetas.

Cañada.—Mapas hipsométricos de las provincias de España, en publicación, dos pesetas cada mapa.

Torres Tirado (Antonio).—Mapa del cielo.—Madrid, Hernando, 30 pesetas.

Alvarez Sereiz y Leopoldo Pedreira.—Ensayo de Antología geográfica.—Madrid, Ricardo Rojas, tres pesetas.

Torres Campos.—Estudios geográficos. Madrid, imprenta de Fortanet, siete pesetas.

Gibbs, Levasseur y Siuys.—La enseñanza de la Geografía.—Madrid, Suárez, una peseta.

El tamaño del globo terrestre, contra lo que se cree, tiene poca importancia.

Por grande que fuese, nunca serviría para aprender pormenores; así que bastaría una pequeña esfera de 25 a 30 centímetros de diámetro, pintada de negro y que sólo tuviese dibujados los contornos de los continentes, sin más pormenores.

Ella debería servir además para todos los ejercicios a que tradicionalmente se aplicaba antes la esfera armilar, nada recomendable hoy ya en la Escuela primaria.

Modelo de esta clase a precios reducidos no existe todavía en el comercio, y sería muy conveniente fomentar su construcción.

Las láminas y paisajes geográficos ha

sido muy difícil hasta hoy ponerlos al alcance de la Escuela primaria. Para ser útiles, se necesitaba que fueran buenos, grandes y abundantes.

Esto puede conseguirse en la actualidad mediante los aparatos de proyecciones que más adelante se citan, capaces de proyectar tarjetas postales, de las que convendría hacer el mayor acopio con plan ordenado para formar colecciones metódicas.

Para la enseñanza de la Historia no hay material preferente al que directamente pueda hallarse en las excursiones y visitas a los Monumentos y Museos, a la vista de cuadros, estatuas, mueblaje, trajes, etc.

Pero como esto es hoy punto menos que imposible de realizar en nuestras Escuelas, debe aplicarse aquí también la observación referente a las tarjetas postales y a los aparatos de proyección, que acaba de hacerse en cuarto a la Geografía.

Se comprende el rico material que para la Historia Sagrada puede hallarse por este camino, en vez del insignificante y las más veces arbitrario y antiartístico de la mayor parte de las colecciones de láminas destinadas a esta enseñanza.

Para las nociones de Física y Química es difícil hallar colecciones recomendables entre aquellas que con destino a las Escuelas existen en el mercado. Las útiles suelen ser caras; las baratas suelen ser inútiles. Mejor que adquirir este material hecho es procurar su construcción en la Escuela por medio de los mismos alumnos.

El Museo organiza todos los años cursos prácticos para la construcción de este material y la metodología de ambas materias.

Adjuntas se incluyen las indicaciones dadas por los Profesores de esos cursos, en los cuales se confecciona y se utiliza ese material.

En las Ciencias naturales el mejor material es el recogido por Maestros y alumnos en sus excursiones, y completado por los envíos que el Museo de Historia Natural, la Estación de Biología marítima, etc., pueden hacer a los Museos escolares.

Indicaciones y guía puede el Maestro encontrar en la «Iniciación zoológica» y en la «Iniciación botánica», de Brucker, ambas traducidas al español (París, Bourret), 6,50 pesetas.

Si hubiera de comprarse algo, puede acudir a la Casa Deyrolle, de París, que ofrece varios tipos de gabinetes de Historia natural, desde 85 francos a 725 fran-

cos. Y a la colección «Los tres reinos de la Naturaleza y sus aplicaciones a la vida y a la industria», de la Casa L. Soler Pujol, de Barcelona. Seis cuadros que contienen productos naturales y elaborados. Precio, 175 pesetas.

Respecto a libros que en cada una de estas enseñanzas puedan servir para mayor auxilio y consulta, véase la lista de los que constituyen la Biblioteca circulante, en su Sección para Maestros.

Para la Geometría y para el Dibujo debe acudirse con preferencia a los objetos naturales estudiando en ellos las formas y haciendo que el alumno las reproduzca directamente, nunca valiéndose de la copia de estampa.

Puede servir de guía para la práctica de esta enseñanza el libro de Masriera (Víctor), «El Dibujo para todos».—Barcelona, Manuales Soler, 3 pesetas.

En lo que se refiere a la Guía Canto o armonium muy económico, para la enseñanza musical, el Museo ha pedido, en virtud de informes autorizados, el modelo siguiente, que podrá ser ensayado dentro de una fecha próxima.

Guide chant galiniste (armonium scolaire) Gran modele (avec clavier transposeur, 93,50 francos, en París, 8, rue Caplat).

La misma Casa ofrece un modelo pequeño, que cuesta 65 francos.

Resta, por último, lo más importante, tal vez, del material de enseñanza: el aparato de proyección. En este punto no debe hacerse reserva alguna. No hay otro material para la educación que la misma realidad o su imagen. Y el aparato de proyección es el medio que hoy día pone a nuestro alcance más fácilmente las imágenes de las cosas.

Hasta hace poco era difícil por sus condiciones económicas aplicar este aparato a las Escuelas primarias.

Las dificultades empiezan a desaparecer, y dadas las condiciones de los aparatos que hoy existen, nada habría tan recomendable como la adquisición de los mismos, antes y sobre todo otro material, en la mayor parte de las Escuelas.

De entre estos aparatos económicos y prácticos, que sirven para exponer cuerpos opacos, el Museo acaba de adquirir y de ensayar con los más excelentes resultados, tres Radioptican, de la Casa Van Goitsenhovan, de Bruselas, uno de 175 francos, con iluminación eléctrica, y dos de 70 francos, con iluminación de acetileno el uno y eléctrica el otro.

Esta casa tiene modelos de 50, de 70 y de 120 francos, con aparatos de iluminación por gas o por acetileno o por eléc-

tricidad, y otros modelos de 175, de 185 y de 285 francos; a estos modelos sólo puede aplicárseles la iluminación eléctrica.

En cuanto a colecciones de diapositivas, no habiendo en España aún casa dedicada a su fabricación, debiera fomentarse esta industria por el Estado, abriendo concursos para la formación, en las debidas condiciones técnicas y económicas, de colecciones de placas que reproduzcan la rica variedad de paisajes, el tesoro ingotable de obras artísticas de nuestro país, nuestras fiestas populares, nuestros trajes regionales, etc., etc.

Hoy, las casas más reputadas del extranjero, en las que se encuentran series abundantísimas de diapositivas, son:

Newton and Co. 72 Wigmore Street, London, W., y

Radiguet et Massiot (antigua casa Moltem), 13 et 15, boulevard des Filles-du-Calvaire, París.

Pero más fácil será aún, puesto que ya se dispone de aparatos para la reproducción de cuerpos opacos, obtener económicamente en gran cantidad esas mismas colecciones en fotografías y tarjetas postales. Del extranjero no hay que hablar. Conocida es la abundancia de este producto. En España, las casas Hauser y Menet, Lacoste, Cánovas, etc., han publicado ya muchas, en excelentes condiciones técnicas, de las cuales pudiera hacerse una selección.

Hecha ya se encuentra, y pudiera servir de modelo, la colección de postales de la antigua casa Laurent, reproduciendo monumentos y paisajes españoles, y la de los trajes pintorescos de nuestras distintas comarcas.

Dios guarde, etc. Madrid, 23 de abril de 1913.—El Director del Museo, Manuel B. Cossío.

(Gaceta 11 de julio).

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se concede la jubilación por edad a la Maestra de Rada (Santander), doña Jovita Sisniega.

—Se nombra, en virtud de oposición, Maestra en propiedad de una Escuela de Vitoria (Alava) a doña Francisca Satura Aragonés.

—Se concede una subvención de 2.500 pesetas al Centro Obrero de Barcelona para organización de colonias escolares.

Aumento gradual de sueldo.—En breve se abrirá el pago del aumento gradual de sueldo para los Maestros que figuran en las tres primeras categorías del Escalafón de esta provincia.

De lo que no se sabe nada es de los atrasos que quedaron en años anteriores y de la rectificación del Escalafón que debe hacerse cada dos años.



DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

Madrid.—Se remite a la Sección administrativa de Cuenca duplicado del título administrativo del Maestro de Saceda, Trasierra, D. Nicomedes Nieva.

—Se dispone cese en el cargo de Auxiliar, D. Francisco Ampudia.

—Autorizando para que tome posesión en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, doña Micaela Díaz, del cargo de Profesora numeraria de la Normal de Castellón.—C.

Distrito de Barcelona

Tarragona.—Por la Junta en sesión del día 15 se acordó: Reiterar al Alcalde de La Palma la orden de pago de las retribuciones a la Maestra.

Felicitar a la Maestra de esta capital, señora Castellá, por el éxito obtenido en la exposición de trabajos hechos en su Escuela y darle las gracias por la atenta invitación dirigida a la Junta.

Ordenar al Alcalde de Valls, que de no poder facilitar casa-habitación a la Maestra del barrio Fontscaldes, cumpla la Real orden 3 de febrero último.

Cursar al Rectorado, favorablemente informado, el expediente de licencia para ampliación de estudios, incoado por el Maestro de Bitem, Sr. Mir.

Elevar al Ministro las ternas para el nombramiento de Vocales electivos de la nueva Junta, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 25 del mes último.

Al Rectorado se remite relación negativa de Maestros auxiliares que hayan ingresado por oposición y sirvan Escuelas de 625 o 500 pesetas, también se le informa referente fecha vacantes Pobleda.

—A la Maestra jubilada de Alcanar, señora Febrer, se le reclama certificación de los descuentos sufridos mientras sirvió en la provincia de Castellón.

—A la Dirección general se remiten relaciones de bajas de Maestros y vacan-

tes ocurridas durante la última quincena.

—Al Maestro de Cherta, Sr. de Santa Inés, se le ordena reintegre lo percibido indebidamente.

—A la Maestra de Pobla de Montornés se le remite la Real orden de jubilación.

—Se dice a la Junta central que los huérfanos Montalt, deberían percibir el aumento de pensión que tienen reconocido.

—Se ordena al Inspector visite a Mora la Nueva para que informe referente locales.

—Han sido nombrados Maestros en propiedad para las Escuelas de Montreal, Pont de Armentera, Islas, Vilella Alta, Morera, Bellvey, Roda de Bará, La Riba, Fontscaldes, Pont de Armentera, Creus y Vespella, respectivamente, D. Leandro Forner, Juan Muxench, José Guasch, Luis Leana, Arturo de Ramón, Félix Vivó, Jaime Vives, Josefa Pascual, Asunción Huguet, Magdalena Giró, Magdalena Bertrán y Dolores Gomá. Los títulos administrativos están expedidos con fecha 7 del actual y obran a disposición de los interesados, en esta Sección.

—Por la Inspección se cursa a la Dirección general el expediente solicitando se amplíen hasta seis el número de Secciones de la graduada que dirige el Maestro de esta capital, Sr. Gilabert.

—Por la misma se ordena el cierre de la Escuela de Masó, por reunir pésimas condiciones el local; se ordena al Alcalde facilita otro y se excita el celo del Ayuntamiento para que se construya después uno de nueva planta.

—También se remite a la Dirección general el expediente en que solicita se gradúe su Escuela la Maestra de Tortosa, señora Pujol. Informó favorablemente.

—Ha sido designado para desempeñar interinamente el cargo de Secretario de la Junta provincial de Primera enseñanza, el oficial de esta Sección, don Santiago González.

Distrito de Valencia.

Albacete.—Se han remitido a la Dirección general las cuentas presentadas por los habilitados de los Maestros de la provincia, correspondientes al primer semestre de adultos del corriente año.

—Se han posesionado: D. Raimundo Zalve de la Escuela de Peñascora con carácter de propietario, quedando vacante Casas de Lázaro.

ASCARZA—Tratado de ALGEBRA 254 páginas—3 pesetas en rústica y 4 en tela.

Doña Camila Cuellar Molina de la Escuela de niñas de Balsa de Ves con el mismo carácter..

D. Román García de Jer en propiedad de la Escuela mixta de Cantoblanco (Balsa de Ves).

—Han cesado por posesión de los propietarios los interinos D. Jesús Berlanga y D. Esteban de Andrés Cobos que servían las Escuelas de Peñascosa y Cantoblanco.

—Ha fallecido en Alicante D. Pascual Serrano Gómez, Maestro de una de las Escuelas nacionales de aquella provincia.

Dedicado a la investigación prehistórica practicó trabajos en toda España haciendo descubrimientos importantísimos que le valieron ser nombrado académico de la Historia.

Era caballero de la Legión de Honor francesa.

Era el Sr. Serrano uno de los Maestros que honran la clase..

—Para terminar expedientes de reintegros por alcances de material escolar de los años 1908, se han pedido antecedentes a las Secciones de Valencia respecto al paradero de D. José María Mullor, doña Luisa Gutiérrez del Valle, doña María Luisa Poveda y D. Salvador Escolano, y a la Sección de Córdoba, de doña Rosalía Galisteo Noriega.

—Ha sido trasladada a esta provincia la pensión que cobraba en la de Alicante doña Maravillas Lorenzo Marco.

—Han sido nombrados vocales de las Juntas locales los siguientes: D. Ricardo Goberna y doña Flora Ródenas de la de Casas Ibáñez; D. Carlos Medina y doña Serafina Torres, de la de Albacete; D. Secundino Corcoles, D. José Díaz, doña Ana María Cifo y doña Josefa Polo, de Pozohondo.; D. Toribio de Mora, de la de Elche de la Sierra.

—Ha sido cancelada la cuenta del Banco de España con la Junta provincial de Instrucción pública y abierta la de la Sección administrativa.

—El día 13 del corriente se celebró sesión de la Junta provincial de Instrucción pública quedando disuelta.

Correspondencia Particular

Villanueva de' Arzobispo. C. G. No hemos recibido documento alguno con su carta. Es posible que se rehagan las propuestas en vista del número de reclamaciones.

Villanueva de la Concepción. M. R. C. Haré lo que pueda. Hay esperanzas de que se modifiquen las propuestas.

Consuegra. M. C. Si lleva 10 años de servicios puede hacer eso conservando sus derechos.

Reborica. J. F. G. Retrasará algo; no se sabe cuándo se resolverá aunque suponemos que será pronto.

Teruel. M. G. En el momento que tengamos noticia la daremos en el periódico. Tendrá derecho a posesionarse de la Escuela para que sea nombrada.

Talavera la Real. M. R. M. Cuesta una peseta cincuenta céntimos. Cuando envíe el importe tenga la bondad de repetir el anuncio. No hay medio de obtener Escuela en la forma que dice.

Aranda de Duero. J. V. La fecha de posesión del nuevo sueldo haciendo constar la antigüedad.

Laroco. C. P. Debe continuar si se lo permiten, para lo cual ha de solicitarlo de la Superioridad.

Casas de Benítez. C. L. R. No hemos podido averiguarlo; pero han debido darle recibo.

LA SIEMPRE CRECIENTE VENTA DE LA
TINTA EN POLVO GRANULAR

SOLUBLE EN

“EUREKA”

AGUA FRIA

PRUEBA LA BONDAD DE LA MISMA ¡LO MEJOR Y MAS ECONOMICO
PARA MAESTROS! CADA TUBO DA DOS LITROS DE BUENA TINTA

Producto patentado, marca registrada. :: DE VENTA EN LAS BUENAS PAPELERIAS
Plumas Humboldt, Colegio, etc., etc. Las más duraderas